FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica Nº 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Maipú 40 (Oeste) Capital

RESOLUCION 09/2020

CIERRE LIBRO DE PASES

San Juan, 06 de Agosto de 2020.

VISTO:

Res 07-2020 de la FSP.

Res 08-2020 de la FSP.

y, la necesidad de establecer una fecha para el cierre del libro de pases de patinadores de las distintas ramas correspondiente al presente año deportivo 2020.

CONISDERANDO:

que debido a la Emergencia Sanitaría se suspendieron todos los plazos programados antes de la emergencia, y que se reanudaron los entrenamientos para mayores de 12 años, lo que nos da una esperanza de poder pronto iniciar algún tipo de competencia, y que el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín faculta en sus atributos al Consejo Directivo para establecer la mencionada fecha;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Primero: Fijar como fecha de cierre del libro de pases para **MENORES DE 19 AÑOS** para Hockey sobre Patines Masculino Y Femenino el día **VIERNES 21 de AGOSTO 2020** a las 18hs.

Segundo: Dejar una semana posterior para la revisión y resolución de pases con problemáticas particulares

Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Fernando Ortiz
Secretario

Guillermo Velasco
Presidente